



BASES III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de edad y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será “Descubriendo el Municipio de Villatorres”*. Para ello, se podrá usar cualquier motivo: monumentos, rincones, paisaje, entorno, tradiciones... en general, descubrir el patrimonio histórico, cultural y natural de Villatorres.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50. En el cuerpo del correo deberá figurar un lema y el título de la obra, en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a la dirección villatorrescultura@gmail.com. En el cuerpo del correo se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde la publicación de las bases hasta el 28 de noviembre. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS: Se establecen diferentes premios:

- Primer Premio: 300 €
- Segundo Premio: 200 €
- Tercer Premio: 100 €

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá en diciembre de 2025 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, la Asociación Fotográfica “Amanecer” difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.



9 º EL JURADO: El jurado estará formado por dos miembros de la Asociación Fotográfica de Villargordo "Amanecer" siempre y cuando no sean participantes y dos representantes elegidos por el Excmo. Ayuntamiento de Villatorres que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo del concurso.

10 º DEVOLUCIÓN DE OBRAS: Las obras que no hayan sido premiadas se podrán recoger en el museo, una vez finalizada la exposición.

11 º DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas en soporte físico, quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres.

De las treinta obras finalistas, la propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a, el Excmo. Ayuntamiento de Villatorres deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

12 º ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

*Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales Ley Orgánica de (15/1999 13 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal), y su normativa de desarrollo.

*

SE ADMITIRÁN FOTOGRAFÍAS DE ALMENARA POR LA CERCANÍA A VILLATORRES